



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO  
SERVICIOS Y TRANSPORTES.**

**Licitación Pública Local N° LPL/10/2016.  
"IMPRESION DE BOLETOS DE PASAJEROS"**

**ACTA DE RESOLUCION**

Se reunieron en la **PRIMERA SESION ORDINARIA** los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, siendo las 12:15 Doce horas con quince minutos del día 06 Seis de Enero de 2016 dos mil dieciséis, para dictar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/10/2016" IMPRESIÓN DE BOLETOS DE PASAJEROS"**. Por lo que:

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 10, 13, 34, 35, 36, 37 y 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., convocó a participar en la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/10/2016" IMPRESIÓN DE BOLETOS DE PASAJEROS"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas económicas y apertura de las mismas, solo se presentó un participante, siendo este participante la empresa denominada **QUASAR IMPRESOS S.A DE C.V.**

La empresa denominada **QUASAR IMPRESOS S.A DE C.V.**, en su propuesta económica presentó la totalidad de los requisitos enunciados en el punto 7.1.1 de las Bases, en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/10/2016" IMPRESIÓN DE BOLETOS DE PASAJEROS"**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D., se procede a emitir las siguientes:





## PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** Que la empresa denominada **QUASAR IMPRESOS S.A DE C.V.** por haber sido quien presentó propuesta económica y solvente para Servicios y Transportes O.P.D., con base al cuadro económico comparativo derivado del estudio del mercado, elaborado por áreas técnicas de este Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las Partidas 1 y 2, por la cantidad total con IVA incluido en **\$389,760.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**

**SEGUNDA.-** Procédase a formalizar el contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del postor adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las políticas y lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D, Servicios y Transportes, así como lo establecido en la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

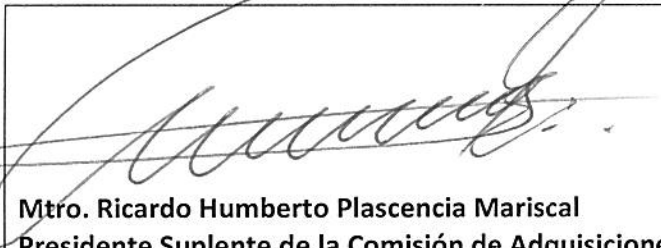





Notifíquese la presente resolución al participante, tanto en el portal del internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., que asistieron a la Sesión celebrada el día 06 Seis de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, siendo las 12:25 Doce horas veinticinco minutos del día en que se actúa.





**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.**

 <p><b>Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal</b> Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.</p>	 <p><b>Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán</b> Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.</p>
 <p><b>Lic. Jorge Alberto Molina Jiménez</b> Representante de la Secretaría de Movilidad del Estado.</p>	 <p><b>Lic. Carlos Monsalve Agraz</b> Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.</p>
 <p><b>C. José Luis Alderete Núñez</b> Secretario Ejecutivo Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D</p>	 <p><b>Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros</b> Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA RESOLUCION DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D. DEL ESTADO DE JALISCO. CELEBRADA EL DIA 06 DE ENERO DE 2016.

